

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9898 *Resolución de 21 de mayo de 2009, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de agosto de 2008 (publicado en el BOE de 26 de septiembre de 2008, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 24 de septiembre de 2008), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ciencias Ambientales, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 21 de mayo de 2009.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez

ANEXO**Universidad de Alcalá**

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ciencias Ambientales
(Rama de Ciencias)

Real Decreto 1393/2007. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

2. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias.

Rama de conocimiento	Materia (RD 1393/2007 de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias	Biología.	Bioquímica.	6	1
	Biología.	Microbiología.	6	1
	Física.	Física.	8	1
	Geología.	Geología.	8	1
	Matemáticas.	Matemáticas.	8	1
	Química.	Química.	8	1
Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía.	Población, Territorio y Medio Ambiente.	8	1
	Otras materias de carácter básico.	Técnicas aplicadas al trabajo de campo.	8	2

Total créditos ECTS: 60.

3. Estructura de las enseñanzas a tiempo completo.

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Organización temporal	Carácter
Primer curso:			
Bioquímica.	6	1.º cuatrimestre.	FB
Matemáticas.	8	1.º cuatrimestre.	FB
Población, Territorio y Medio Ambiente.	8	1.º cuatrimestre.	FB
Química.	8	1.º cuatrimestre.	FB
Física.	8	2.º cuatrimestre.	FB
Geología.	8	2.º cuatrimestre.	FB
Microbiología.	6	2.º cuatrimestre.	FB
Tecnologías de la Información Geográfica.	8	2.º cuatrimestre.	OB
Segundo curso:			
Administración y Legislación Ambiental.	8	1.º cuatrimestre.	OB
Edafología.	6	1.º cuatrimestre.	OB
Estadística.	6	1.º cuatrimestre.	OB
Fundamentos de Botánica y Zoología.	10	1.º cuatrimestre.	OB
Técnicas Aplicadas al Trabajo de Campo.	8	2.º cuatrimestre.	FB
Ecología.	10	2.º cuatrimestre.	OB
Economía Ambiental.	6	2.º cuatrimestre.	OB
Toxicología Ambiental y Salud Pública.	6	2.º cuatrimestre.	OB
Tercer curso:			
Hidrología e Hidrogeología.	10	1.º cuatrimestre.	OB
Meteorología, Climatología y Contaminación Atmosférica.	10	1.º cuatrimestre.	OB
Ordenación del Territorio: Medio Físico y Humano.	10	1.º cuatrimestre.	OB
Auditoría Ambiental.	6	2.º cuatrimestre.	OB
Evaluación del Impacto Ambiental.	8	2.º cuatrimestre.	OB
Gestión y Conservación de Recursos Naturales.	10	2.º cuatrimestre.	OB
Organización y Gestión de Proyectos.	6	2.º cuatrimestre.	OB
Cuarto curso:			
Materias transversales y optativas / Prácticas Externas.	30	1.º cuatrimestre.	OP
Materias transversales y optativas / Prácticas Externas.	18	2.º cuatrimestre.	OP
Trabajo Fin de Grado.	12	2.º cuatrimestre.	OB

FB: Materia de Formación Básica.

OB: Materia Obligatoria.

OP: Materia optativa.

4. Materias optativas.

Materias optativas	Créditos a cursar
Conocimientos Complementarios en Ciencias Ambientales	36 (máximo)
Prácticas Externas	18 (máximo)
Materias transversales	12
Total créditos optativos	48